

Majadahonda, 29 de junio de 2021

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de MAPFRE COMPROMISO SANITARIO, F.I., (número registro CNMV: 5.451), les informamos que el pasado 15 de junio, el fondo superó el valor liquidativo garantizado a vencimiento, experimentando una subida del 3,24%, desde el inicio del periodo garantizado (28 de mayo de 2020). El objetivo de rentabilidad del fondo establecido en el folleto es del 3%, entre el 28 de mayo de 2020 y el 29 de mayo de 2023.

Se advierte que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo podría volver a situarse por debajo del objetivo, por lo que resulta relevante, antes de solicitar el reembolso, que se obtenga información del último valor liquidativo disponible.

El folleto de la IIC establece un descuento a favor del fondo del 3% sobre el importe reembolsado, hasta el 28 de mayo de 2023 (incluido). No existen ventanas de liquidez.

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA